

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

3. (Exp. N° 191120-000529-15) - Visto: la resolución N° 21 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología de fecha 05/08/15 y el informe de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría, Atento: al fallo del Tribunal que entendió en el llamado y a la votación nominal y fundada, se resuelve:

1) Homologar el fallo del Tribunal designando a Gabriela Bruno Camares, C.I. 3.203.160-1, para ocupar un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, en efectividad, 25 horas semanales, para el Instituto de Psicología Clínica, Llamado a Aspirantes, a partir de la toma de posesión y por un período reglamentario de dos años.

2) Homologar el fallo del Tribunal designando a María Pilar Bacci Mañaricua, C.I. 2.509.364-6, para ocupar un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, en efectividad, 20 horas semanales, para el Instituto de Psicología Clínica, Llamado a Aspirantes, a partir de la toma de posesión y por un período reglamentario de dos años.

3) Notificar a las interesadas de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

4) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología Clínica, Llave presupuestal 1900210100. Distribuido N° 69/17.-10 en 10